



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 14 JUL. 2026

VISTO el Expediente MS-E-53872-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de insumos destinados al mantenimiento del agua de la pileta del Centro Provincial de Rehabilitación Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 29 obra indicación de la Dirección de Compras y Contrataciones respecto al encuadre a dar al presente trámite según normativa vigente.

Que se efectuó el llamado a Contratación Directa N° 185/26-525.

Que vencido el plazo establecido para la recepción de ofertas y no habiéndose recepcionado oferta alguna en la Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Salud, ni en el correo electrónico comprasms@tierradelfuego.gob.ar, previo a finalizar el día y hora límite (03/07/26 - 11:00 hs.), se considera desierta la mencionada Contratación, dándose continuidad al trámite administrativo pertinente.

Que en orden 37 obra Informe DACPR-SGPR N° 115/26 mediante el cual el área requirente informa que persiste la necesidad de adquisición.

Que en virtud de lo expuesto corresponde declarar desierto el primer llamado a Contratación Directa N° 185/26 - 525 y autorizar un segundo llamado a Contratación Directa N° 194/26 - 525, emitiéndose a tal fin el acto administrativo correspondiente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 32/26 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23 sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución M.S. N° 1533/25, Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la elección del procedimiento de selección y las bases que rigieron el llamado a Contratación Directa N° 185/26 – 525.

ARTÍCULO 2°.- Declarar desierta la Contratación Directa N° 185/26 – 525. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar la Contratación Directa N° 194/26 - 525 (segundo llamado de la Contratación Directa N° 185/26-525), por la adquisición de insumos destinados al mantenimiento del agua de la pileta del Centro Provincial de Rehabilitación Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso l), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 4°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 5°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 002SAL, UGC SAL002, Clasificación 20000, RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia

ARTÍCULO 6°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

000 160

/26.

M.S.
MM
1512

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARA
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

SECRETARÍA DE GESTIÓN DE PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000160

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00194/2026 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 185)
Pieza Administrativa N° 53872 Letra E Año 2026 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 01/07/26 Apertura: 16/7/2026 11:00

Encuadre Legal: LP 1015, art 18 l) adj. simple
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:Teléfono:
Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de insumos destinados al mantenimiento del agua de la pileta terapéutica del Centro Provincial de Rehabilitación Ushuaia S.G.P.R., dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.
Comentario: (Viene de Compra: Compra Directa Nro 185/2026 525 - Llamado Nro 2) -
Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico:
comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 193 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	TEST KIT PH Y CLORO. UNIDAD			
>>	TEST KIT PH Y CLORO Gotero 20 C.C.	24.00		
2	Clarificador para Pileta. Unidad			
>>	CLARIFICADOR PARA PILETA x 30 Litros	4.00		
3	REPUESTO TEST KIT PH Y CLORO. UNIDAD			
>>	REPUESTO TEST KIT PH Y CLORO Medidor de plástico de dos tubos con tapa con escala cromática.	1.00		
4	Piedras de filtrado. Unidad			
>>	PIEDRAS DE FILTRADO Medio filtrante granulado (arena de sílice) GRUESA X 25 KL	1.00		
5	Piedras de filtrado. Unidad			
>>	PIEDRAS DE FILTRADO Medio filtrante granulado (arena de sílice) FINA X 25 KL.	1.00		
6	Pila. Unidad			
>>	envase por 2 unidades tipo Energizer MAX	12.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

SECRETARIA DE GESTIÓN DE PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000160

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00194/2026 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 185)
Pieza Administrativa N° 53872 Letra E Año 2026 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 01/07/26 Apertura: 16/7/2026 11:00

Encuadre Legal: LP 1015, art 18 l) adj. simple
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:Teléfono:
Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de insumos destinados al mantenimiento del agua de la pileta terapéutica del Centro Provincial de Rehabilitación Ushuaia S.G.P.R., dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.
Comentario: (Viene de Compra: Compra Directa Nro 185/2026 525 - Llamado Nro 2) -
Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico:
comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 193 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL \$
Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MI
Forma de Pago:	30 días desde la conformidad de la factura según Dcto. Pcial. N° 674/11, art. 34°, pto. 96.
Plazo de Entrega:	inmediato desde la notificación de la Orden de Compra.
Mantenimiento de Oferta:	30 días corridos prorrogables, según Dcto. Pcial. N° 674/11, art. 34°, pto. 47°.
Lugar de Entrega:	Centro Provincial de Rehabilitación Ushuaia - Onachaga 146 - Tierra del Fuego - Ushuaia CP:9410.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Plazo máximo de recepción de ofertas hasta el 16-07-2026 a las 11:00 hs (no se requiere sobre cerrado)
Domicilio de presentación de ofertas:	Calle Av. Alem N° 629 - 2° PISO - Ushuaia - CP 9410 - (DE 9 A 14 HS) O comprasms@tierradelfuego.gob.ar

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud
C.P. Zenteno Marcelo
Director General
Administración Financiera
Ministerio de Salud

000160



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

SECRETARIA DE GESTIÓN DE PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00194/2026 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 185)
Pieza Administrativa N° 53872 Letra E Año 2026 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 01/07/26 Apertura: 16/7/2026 11:00

Encuadre Legal: LP 1015, art 18 l) adj. simple

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de insumos destinados al mantenimiento del agua de la pileta terapéutica del Centro Provincial de Rehabilitación Ushuaia S.G.P.R., dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Comentario: (Viene de Compra: Compra Directa Nro 185/2026 525 - Llamado Nro 2) -
Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico:
comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 193 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Domicilio de apertura de ofertas:	Dpto. Compras MS sito en calle Av. L. Alem N° 629 - 3° PISO - Ushuaia - CP 9410.			
Garantía de Oferta:	NO REQUIERE			
Flete a Cargo:	DEL PROVEEDOR			

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARA
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud